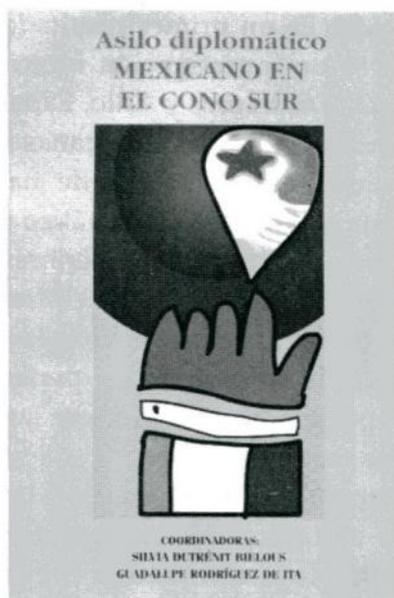


RESEÑAS



Silvia Dutrénit Bielous y
Guadalupe Rodríguez de Ita
(coords.)

Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur

México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/
Instituto Matías Romero-Acervo
Histórico Diplomático de la
Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, 153 pp.

Las dictaduras militares que asumieron el poder en varios países de Centro y Sudamérica en el curso de la segunda mitad del siglo XX, lanzaron a miles de personas al exilio. Funcionarios de los gobiernos derrocados, líderes sindicales y políticos, académicos, artistas, pe-

riodistas, militantes de organizaciones de izquierda, familiares, entre otros, se vieron forzados a emigrar ante la grave inseguridad sociopolítica prevaleciente en sus respectivas naciones de origen, y por el hostigamiento y persecución de que eran objeto muchos de ellos.

Catalogados como sospechosos, acorralados, no tuvieron otra alternativa que solicitar asilo en las pocas embajadas que lo otorgaban. Y en ciertas circunstancias específicas, como las del golpe militar de 1973 en Chile, francamente en la más próxima sede diplomática, a la que se podía llegar. Entre los países que dieron asilo a estos latinoamericanos en distintos momentos, se puede decir que México fue uno de ellos.¹

El ingreso a territorio mexicano de perseguidos políticos procedentes de diversas naciones de Latinoamérica durante el periodo que se cita, no representó un fenómeno nuevo. Como es sabido, tradicionalmente, México se ha distinguido por ser un lugar de asilo y de refugio para perseguidos políticos de diferentes países del mundo. Ejemplo

¹ Una breve relación y descripción de los ciudadanos de origen antillano, centroamericano y sudamericano a quienes se les dio asilo en la segunda mitad del siglo XX puede consultarse en: Fernando Serrano Migallón, *El asilo político en México*, México, Porrúa, 1998, y en *México, tradición de asilo y refugio*, México, Secretaría de Gobernación, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, noviembre de 2000.

de ello, sin duda, fue el concedido a finales del decenio de 1930 y durante la década de los cuarenta, a un amplio número de españoles republicanos perseguidos por el régimen de Francisco Franco, lo mismo que a otros grupos de europeos que huían de los regímenes fascistas de ese entonces.

Ya en la primera mitad del siglo XX, en el país se habían establecido pequeños grupos de exiliados hondureños, cubanos, nicaragüenses, dominicanos, colombianos, pero se trataba de núcleos reducidos y sin continuidad. En contraste, el exilio latinoamericano que tuvo lugar a partir de los años cincuenta hasta fines de los ochenta aproximadamente, destacó por su mayor número y persistencia. Su arribo dejó de ser un acontecimiento transitorio para convertirse en un suceso de más larga duración.

El estudio de este proceso, apenas comienza a abordarse. A diferencia del exilio republicano español, el cual ha generado una profusa bibliografía,² el examen de los varios exilios procedentes de Centroamérica y Sudamérica —aunque ha generado varios trabajos de investigación de tesis y obras de carácter testimonial—, aún es un campo por explorar. Hasta hace muy poco, una de las dificultades a las que se enfrentaba el investigador interesado en tal problemática, consistía en que las fuentes documentales no estaban a disposición del público por tratarse de procesos recientes. Éste era el caso del material documental del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), cuya consulta incluso a la fecha, es limitada.³

Es por ello, que el libro *Asilo diplo-*

mático mexicano en el Cono Sur tiene el mérito de ser uno de los trabajos pioneros acerca del exilio latinoamericano porque se sustenta en información original y novedosa contenida en el archivo citado. Es un primer resultado del proyecto de investigación interinstitucional "Dictaduras y Asilo. Experiencias en las embajadas mexicanas en el Cono Sur", que desarrollan de manera conjunta el Archivo Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Dr. José María Luis Mora. El objetivo central del proyecto es la recuperación de las primeras experiencias de los perseguidos políticos en las embajadas mexicanas.

Por medio de este trabajo, algunos de los autores participantes en dicho proyecto plantean e inician el examen de la problemática del asilo desde una doble perspectiva: por un lado, desde la óptica de los diplomáticos mexicanos que tienen a su cargo la aplicación

² Véase al respecto las obras sobre este exilio en Dolores Pla, Guadalupe Zárate *et al.*, *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994. Dolores Pla, Mónica Palma *et al.*, "Extranjeros en México, III", en *Historias*, núm. 33, México, INAH. Asimismo, Dolores Pla realiza un recuento de las obras generadas por el exilio republicano español y explica cómo ha sido abordado en *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, INAH, Orfeó Català de Mèxic, Libros del Umbral, 1999.

³ En 1995 me fue negada la consulta de los expedientes relativos al asilo chileno, argentino y uruguayo por el director del AHSRE, argumentando que no se permitía la revisión de documentación con tan sólo treinta años de antigüedad al año en curso.

del derecho de asilo, y la responsabilidad de concederlo o negarlo. De este modo se expone el desempeño de los funcionarios mexicanos en tres situaciones concretas: Argentina, Chile y Uruguay. Por el otro lado, se da cuenta de las primeras experiencias y confrontaciones culturales de los solicitantes.

La obra está organizada en tres amplias partes. La primera titulada "Itinerario de los golpes de Estado", reúne tres ensayos que exponen los principales aspectos de la confrontación política que en la década de los setenta llevaron al establecimiento de dictaduras militares en Argentina (1976), Chile (1973) y Uruguay (1973). No tiene otro objetivo más que el de reseñar y analizar, en su caso, la situación histórica previa a la problemática del asilo en tales países.

El ensayo de Marcelo Cavarozzi y Ricardo Gutiérrez, intitulado "La construcción política de una crisis: el gobierno peronista de 1973-1976", analiza las condiciones sociopolíticas vigentes durante el último gobierno de Juan Domingo Perón, y el deterioro del gobierno subsecuente. Según los autores, la división y confrontación al interior del propio movimiento peronista, dio lugar a una seria inestabilidad política que llevó a las fuerzas armadas a involucrarse en el conflicto para "poner orden".

El segundo ensayo, de Tomás Moulian, titulado "La Unidad Popular: de la polarización al golpe", examina principalmente la postura asumida por las diversas fuerzas políticas durante el gobierno de Salvador Allende. Para el autor, la falta de acuerdo entre las fuerzas reunidas en el movimiento de

Unidad Popular y la Democracia Cristiana, fue un factor central en la realización de una política extraparlamentaria impulsada por el gobierno y mucho más sustentada en la figura presidencial. Esta situación, al generar una grave confrontación política entre las diferentes fuerzas y una falta de gobernabilidad, desembocó en el golpe militar de septiembre de 1973.

Los trabajos antes citados, al ubicarse en lapsos específicos, es decir, al ser estudios de "corto plazo" enfocados en el contexto sociopolítico, resultan poco comprensibles al lector ya que no esclarecen de manera suficiente las circunstancias históricas concomitantes al establecimiento de las dictaduras en Argentina y Chile.

A diferencia de los dos ensayos anteriores, el de Gonzalo Varela, intitulado "La ruptura de la democracia en Uruguay", aborda el estudio de la confrontación política en este país durante los años sesenta y setenta, desde una perspectiva de más larga duración: relata y analiza el proceso histórico del Uruguay desde la independencia hasta los sucesos que llevaron al golpe militar en los años setenta. El autor narra de manera ágil y clara el deterioro económico que comenzó a afectar al país desde finales de los años cincuenta, el resquebrajamiento del sistema político sustentado en el bipartidismo, y la incapacidad de los partidos políticos para resolver la creciente polarización de la sociedad uruguaya. La conjunción de estos factores, plantea Varela, llevaron al golpe militar de 1973.

La segunda parte de *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, lleva por nombre "Dos enfoques sobre el asilo",

y propone el análisis de dicha problemática desde dos diferentes ángulos: uno, a partir del aspecto jurídico, el otro, desde el campo de la subjetividad. De este modo, el trabajo realizado por Luis Miguel Díaz y Guadalupe Rodríguez de Ita, "Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático", rastrea el origen etimológico e histórico del asilo, y reseña brevemente la trayectoria jurídica que ha seguido en el ámbito internacional, particularmente en América Latina y México. Se trata de un resumen un tanto apretado de la historia de este derecho, más que de su ejercicio.

El otro ensayo que conforma esta parte del libro, fue escrito por Julio C. Lamónaca y Marcelo N. Viñar, se titula "Asilo político: perspectivas desde la subjetividad", y detalla las primeras impresiones y vivencias de los involucrados. Los autores centran su atención en el caso de la embajada mexicana en Uruguay en el año de 1973, por ser la situación mejor conocida por ellos ya que formaron parte de ella.

Plantean, en primer lugar, que no puede pensarse en asilo sin referirlo a exilio. Y agregan que en el clima de terror que se instauró en Uruguay a partir de 1973, de pronto "uno llegaba a enterarse que es sospechoso, que en un momento será requerido", es decir, de que se es candidato al asilo, al exilio. Desde esta perspectiva, los autores se preguntan ¿qué es ser asilado? Y dan una sencilla respuesta: "El demandante de asilo (o refugio) es alguien que, en el régimen de represión y terror, es perseguido por su actividad contraria al gobierno y, sabiéndose acorralado, op-

ta deliberadamente por poner a salvo su libertad y su vida".⁴

Es por ello, que en un principio, casi nadie se percató de lo que ese acto implica. Lo que está por delante es poner la vida a salvo, escapar de la persecución, de la cárcel, de la tortura. La reflexión se realiza después. A lo largo del trabajo, los autores narran sus primeras vivencias como asilados-exiliados en la embajada mexicana. Exponen las varias emociones que se experimentan —terror, temor, angustia, impaciencia, sorpresa— y las relaciones de amistad, de apoyo, de antipatía que se establecen con los compañeros de asilo.

Este estudio incluye un breve recuento del exilio uruguayo en México, el que, según los autores, "transcurrió sin desajustes", particularmente respecto al trabajo u ocupación ya que no dan mayores detalles. Mucho más importante es la parte destinada a las reflexiones finales en la que los autores plantean la distinción entre ser migrante y ser exiliado. Así dicen que mientras el primero es resultado de la ilusión de "descubrir, conquistar o conseguir lo que no se tiene", el exiliado no surge de la ilusión, sino de la derrota, "del desgarramiento de la tierra, desgarramiento de la lengua, desgarramiento de la legitimidad histórica". Plantean varios de los conflictos que cruzan a los exiliados: adaptación, asimilación, o por el contrario, rechazo y exaltación de lo perdido. "Exaltación de la diferencia y de la

⁴ Julio C. Lamónaca y Marcelo N. Viñar, "Asilo político: perspectivas desde la subjetividad", en *Asilo diplomático en el Cono Sur*, op. cit., p. 88.

condición de extranjero que busca el gueto y demoniza la asimilación".⁵

Efectivamente, entre el migrante y el exiliado el móvil de salida es distinto, sin embargo, cabe preguntarse si en las últimas décadas, los migrantes mexicanos en los Estados Unidos o los africanos en Europa más que salir por la ilusión de obtener algo, emigran porque no tienen otra opción si quieren sobrevivir ante la grave problemática económica que se vive en sus lugares de origen. ¿Acaso ellos no viven también el conflicto de pertenecer a dos mundos culturales diferentes?, ¿acaso los migrantes no experimentan también el desarraigo? No se trata, en todo caso, de una diferencia tajante, sino por el contrario, muy sutil.

Para los autores, el exilio significa un desarraigo casi permanente, puede durar un tiempo o durar toda la vida. Sólo cada individuo sabe cuando deja de ser exiliado; cuando se adapta al nuevo país; cuando logra cierta identificación cultural con la sociedad de asilo; cuando se reconoce perteneciente a dos mundos o a uno solo; cuándo...

El estudio de Lamónaca y Marcelo N. Viñar resulta por demás interesante al tocar varios de los conflictos que atraviesan al asilo-exilio.

La tercera y última parte del libro, titulada "Documentos del AHDREM: otra mirada", se forma de dos ensayos: uno de Silvia Dutrénit, intitulado "Crisis políticas y visión de los diplomáticos mexicanos", y otro de Guadalupe Rodríguez de Ita, llamado "Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas".

Ambos trabajos se fundamentan en información consignada en el Archi-

vo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo los rubros Informes políticos reglamentarios, Informes políticos suplementarios, y Asilo. A partir de esta fuente, las autoras analizan las características que presenta la temática en cuestión en las embajadas mexicanas de Argentina, Chile y Uruguay.

El trabajo de Dutrénit aborda el estudio del tema desde la percepción de los diplomáticos mexicanos respecto al desarrollo de los sucesos sociopolíticos en los diferentes países del Cono Sur, que los llevó a otorgar asilo. De este modo, de acuerdo con la información enviada por dichos funcionarios a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la autora explica el escenario político previo al establecimiento de las dictaduras. El análisis es muy valioso, pero un tanto limitado, ya que la misma autora señala que se sustenta en los Informes suplementarios y no en los Reglamentarios. Estos últimos, por su mismo carácter, tienen una regularidad y contienen mucho más datos sobre lo que acontece en el país en cuestión, que le hubiesen ayudado a ahondar más en la explicación, desafortunadamente "no existen o no aparecen". Tal dificultad no resta méritos al trabajo, por el contrario, resulta un estudio muy pertinente y valioso, ya que plantea la importancia de reconsiderar el papel que desempeña la diplomacia mexicana en el estudio de la temática del asilo-exilio.

El último ensayo del libro complementa el trabajo anterior ya que distingue las características que presentó la

⁵ *Ibidem*, p. 101.

experiencia del asilo en las sedes diplomáticas de Argentina, Chile y Uruguay. Con fundamento en la documentación contenida en el AHSRE, la autora, Guadalupe Rodríguez de Ita, realiza un breve perfil de los solicitantes de asilo en cada una de las embajadas estudiadas, especialmente respecto a su profesión, opción política y número de asilados. Señala a los solicitantes que se les otorgó asilo y a los que se les negó. Estos datos permiten a la autora realizar un breve estudio comparativo. En la última parte del ensayo, expone con precisión las semejanzas y diferencias habidas en las tres experiencias de asilo, tanto respecto a los solicitantes, como a la aplicación del derecho de asilo por parte de los diplomáticos mexicanos. Por la fuente en la que se sus-

tenta y los datos seleccionados, este trabajo destaca por su originalidad.

En su conjunto, el mérito del libro radica en considerar el estudio de la problemática del asilo desde varios ángulos: a partir de las circunstancias históricas del conflicto, desde el punto de vista jurídico. Pero, sobre todo, plantea la pertinencia de reconsiderar el estudio del asilo a través de la óptica de los diplomáticos mexicanos y de las vivencias de los asilados en las embajadas, desde sus primeras impresiones. Dicha propuesta y la fuente en la que se sustenta, le siguen dando a esta obra, hoy en día, originalidad y vigencia.

MÓNICA PALMA MORA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS, INAH